

19 de enero de 2015

Sres. Comisión Nacional de Valores
Presente

Ref.: Hecho Relevante. Obligaciones Negociables Clase 1 a Tasa Fija con vencimiento en 2018 por un valor nominal de hasta U\$200.000.000. Limitaciones.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a efectos de informar que a partir del día de la fecha se encuentran nuevamente vigentes las limitaciones establecidas en la sección **DESCRIPCIÓN DE LOS TÍTULOS – Ciertos Compromisos – Limitación a Incurrir en Deuda Adicional, Limitación a Pagos Restringidos (incluyendo limitación a las inversiones) y Limitación a la Designación de Subsidiarias no Restringidas** con los alcances descritos en los Títulos.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.